

NOTA DE PRENSA

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE ECOCIUDAD 2012-2017: LA CÁMARA CONSTATA BENEFICIOS EN LA SOCIEDAD Y EN EL AYUNTAMIENTO Y RECOMIENDA INVERTIRLOS EN LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

Zaragoza, 22 de noviembre de 2019.- La Cámara de Cuentas de Aragón ha hecho público hoy el Informe de fiscalización de Ecociudad correspondiente a los ejercicios 2012-2017 que ha sido aprobado por el Consejo de la Institución, una vez concluido el trámite de audiencia a la entidad fiscalizada.

El informe analiza los ingresos y los gastos de la sociedad, realiza una fiscalización operativa de alcance limitado que, entre otros aspectos, determina cuánto se paga en Aragón por el servicio de saneamiento y depuración y una fiscalización de legalidad en las áreas de contratación pública y de personal.

Ecociudad es una sociedad municipal que gestiona el servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales en Zaragoza desde enero del año 2013.

Para prestar este servicio, el Ayuntamiento cedió a la sociedad infraestructuras municipales valoradas en 386,80 millones de euros (entre ellas, la red de alcantarillado valorada en 261,92 millones de euros y tres estaciones depuradoras de aguas residuales valoradas en 107,84 millones) que la sociedad tiene que pagar en un periodo de 61 años, que es la vida media estimada de los activos.

El pago de esta contraprestación al Ayuntamiento por el uso de las infraestructuras es uno de los principales gastos que soporta la sociedad, a los que se suman los gastos inherentes a la prestación del servicio de saneamiento y depuración y el coste de la morosidad por impagos de los usuarios. Además, en el periodo fiscalizado la sociedad ha asumido como gastos extraordinarios 10 millones de euros correspondientes a los compromisos del Ayuntamiento con el Instituto Aragonés del Agua (IAA) por el periodo transitorio de aplicación del Impuesto

La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. En modo alguno sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: www.camaracuentasaragon.es



de Contaminación del Agua (ICA). En total, los gastos de la sociedad ascienden a, aproximadamente, 28 millones de euros al año en los ejercicios auditados.

En cuanto a los ingresos, Ecociudad financia su actividad con el cobro de la tarifa que pagan los usuarios y que es de la misma cuantía que la tasa que giraba el Ayuntamiento cuando prestaba directamente el servicio antes de la cesión, a pesar de haberse producido una importante reducción del coste del servicio como consecuencia de haber terminado de pagar la depuradora de La Cartuja en el año 2013. Por esta infraestructura, el Ayuntamiento pagaba al concesionario desde el año 1993, un canon anual de, aproximadamente, 10 millones de euros.

Las cantidades ingresadas por Ecociudad por el cobro de la tarifa, entre 2013 y 2017, han alcanzado 29 millones de euros anuales, aproximadamente.

Como resultado de esta dinámica de ingresos y gastos entre 2013 y 2017, la Cámara de Cuentas ha calculado que la prestación del servicio de saneamiento y depuración de las aguas residuales ha reportado a Ecociudad unos beneficios acumulados en este periodo de 2,5 millones de euros. Los auditores concluyen que estos beneficios se van a incrementar en los próximos años porque la sociedad ya no tendrá que hacer frente a nuevos gastos extraordinarios con el Instituto Aragonés del Agua, al estar los contribuyentes de Zaragoza incorporados al pago del ICA desde 2016.

Además de los beneficios evidenciados en la sociedad, el informe también pone de manifiesto que el Ayuntamiento obtiene beneficios por este servicio ya que Ecociudad le paga por la cesión de uso de las infraestructuras un precio muy superior a su coste de construcción o adquisición. La Cámara no ha podido cuantificar estos beneficios extraordinarios obtenidos por el aumento de valor respecto al coste original de las infraestructuras al no estar correctamente reflejadas en la contabilidad municipal.

A la vista de las anteriores conclusiones, la Cámara de Cuentas recomienda destinar los beneficios que obtienen Ecociudad y el Ayuntamiento por la prestación del servicio de saneamiento y depuración de aguas del municipio de Zaragoza a un fondo de reserva para acometer las inversiones necesarias en las infraestructuras a la vista de su obsolescencia. Actualmente, el Ayuntamiento no está obligado a reinvertir estos beneficios en el servicio que los genera.

La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. En modo alguno sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: www.camaracuentasaragon.es

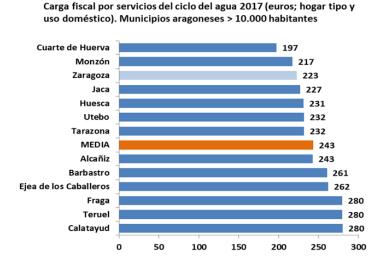


Además del análisis de ingresos y gastos, el informe analiza, en el marco de una fiscalización operativa, la carga fiscal que soportan los usuarios de Zaragoza por los servicios del ciclo del agua (abastecimiento, saneamiento y depuración) y la compara con la de los usuarios de los municipios aragoneses de más de 10.000 habitantes.

Con el análisis de la capital aragonesa, la Cámara de Cuentas completa la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración que realizó en el Informe de fiscalización del Instituto Aragonés del Agua del año 2015.

Los auditores de la Cámara han calculado que en el municipio de Zaragoza una familia de cuatro miembros pagó en 2017 una media de 144 euros al año por el servicio de saneamiento y depuración, incluido el Impuesto por la Contaminación de las aguas (ICA) que gira la Comunidad Autónoma a todos los aragoneses (a los zaragozanos desde el año 2016). El resto de los principales municipios de Aragón pagaron una media de 150 euros solo por el ICA.

La carga fiscal completa de la factura del agua (abastecimiento + saneamiento y depuración) para un hogar medio de Zaragoza capital ascendió a 223 euros anuales en 2017, el tercer valor más bajo de los trece núcleos aragoneses de más de 10.000 habitantes analizados y un 8,2% inferior a la media, situada en 243 euros.



La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. En modo alguno sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: www.camaracuentasaragon.es



Analizado todo el periodo desde el inicio de la explotación de la depuradora de la Cartuja (1993-2017), la Cámara de Cuentas estima que un hogar medio de Zaragoza ha pagado por el saneamiento y depuración de aguas residuales un total de 1.686 euros (a precios constantes) en los 25 años transcurridos, un 8,8% menos de lo que han pagado de media, los municipios analizados sólo por el ICA, pese a que comenzaron a depurar sus aguas bastante después de que lo hiciera la capital aragonesa.

Por último, el Informe del órgano de control externo realiza una fiscalización de los contratos del Ayuntamiento cedidos a Ecociudad y de una muestra de 14 contratos licitados por la propia sociedad entre 2012 y 2017, por un importe total de 17 millones de euros.

Respecto de los contratos cedidos por el Ayuntamiento, la Cámara de Cuentas ha fiscalizado la modificación del contrato de construcción y explotación de la estación depuradora de La Cartuja adjudicado a UTEDEZA, el más importante de todos los que asumió la sociedad de la administración municipal. Como resultado de esta fiscalización, la Cámara de Cuentas ha concluido que UTEDEZA ha obtenido un beneficio adicional de casi 3 millones de euros debido a que no se ha cumplido el escenario previsto en el informe económico-financiero que sirvió de base para su aprobación y al retraso en la realización de las mejoras de eficiencia energética a las que se había comprometido el concesionario.

El Informe de fiscalización de Ecociudad 2012-2017 ya ha sido remitido a la entidad fiscalizada, al Ayuntamiento de Zaragoza, al Gobierno de Aragón y a las Cortes para el análisis por la ponencia designada a estos efectos, que permitirá a los diputados conocer su detalle. También está disponible en la web de la Cámara de Cuentas de Aragón www.camaracuentasaragon.es